ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 08 de agosto de 2017

Señor
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con referencia a la NOTA DNCP N° 19.493/2017, de fecha 07 de agosto del cte. año, para realizar las siguientes aclaraciones con respecto a las consultas realizadas.

Respecto al tercer punto, la ANNP considera importante que la firma adjudicada provea a la Institución las garantías necesarias para el resguardo de los bienes, a efectos de salvaguardar a los mismos ante cualquier eventualidad que pudiera producirse cuando los bienes sean trasladados a los talleres para su reparación.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

P/A

MANUEL ALARCON BATTAGLIA
Gerente.
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos